

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS	
SALIDA N°:	60
FECHA:	12.02.2019
REFERENCIA:	
REF. ENTRADA:	

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ICOG

De acuerdo con lo que disponen el artículo 35º de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), aprobados por Real Decreto 1378/2001, de 7 de diciembre, y el Reglamento de Régimen Interior, se procede a anunciar la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado.

Fecha: sábado, 13 de abril de 2019

Lugar: Sede del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (C/ Raquel Meller, 7 local).

Hora: 09:30 horas 1ª Convocatoria

10: 00 horas 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación, del acta de acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de 14 de abril de 2018.
2. Discusión, y en su caso aprobación, de la Memoria Anual de Actividades de la Junta de Gobierno del año anterior, previo informe de su presidente.
3. Discusión, y en su caso refrendo, de las Memorias de Actividades de los Consejos de Gobierno de las Delegaciones del año anterior, previo informe de sus presidentes.
4. Discusión, y en su caso aprobación, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del año anterior, previo informe del tesorero.
5. Discusión, y en su caso, aprobación del presupuesto presentado por la Junta de Gobierno del Colegio del año en curso, así como las propuestas de normas generales de remuneraciones, limitaciones y gratificaciones de los miembros de los órganos de gobierno y de cuantos las perciban con cargo al presupuesto del Colegio.
6. Modificación y adaptación a los estatutos del Reglamento de Régimen Interior.
7. Discusión, y en su caso aprobación de la Memoria de Actividades de la Comisión Nacional de Evaluación de Títulos Profesionales, previo informe de su presidenta.
8. Aprobación de distinciones, de acuerdo con el artículo 90 y 91 de los Estatutos.
9. Cumplimiento del Régimen Financiero y Competencial del ICOG y de sus Delegaciones. Cumplimiento del techo de gasto en 2018 y propuesta para 2019 de la sede central y Delegaciones del ICOG.
10. Ruegos y preguntas que hayan sido formulados por escrito desde la fecha de esta convocatoria hasta seis días antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

Madrid, 12 de febrero de 2019



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE GEÓLOGOS

Manuel Regueiro González-Barros
Presidente del ICOG